

LAS CONDES,

23 ABR. 2013'

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Ingreso de RR.HH S/N con Vº Bº de Administrador Municipal, Informe de Imputación N° 2027 del 22 de Abril del 2013; lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N° 4949 del 20 de Diciembre del 2010;

DECRETO

1.- DESIGNÁSE, en Comisión de Servicio a la Ciudad de Antofagasta el día 24 de Abril del 2013 a los funcionarios que se indican, a fin de realizar visita a recintos para Capacitación.

* Sra. Doris Rojas Catalán, Rut.: [REDACTED], Planta grado 5º.

* Sr. Jaime Garrido Díaz, Rut.: [REDACTED], Contrata grado 11º

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar el día 24 de Abril del 2013.

3.- Los gastos de traslados, arriendo de vehículo, bencina y peajes se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtitulo e ítem correspondiente.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem : 01 Personal de Planta
Asignación : 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta : 5310121004.
Valor : \$ 27.566.-

Ítem : 02 Personal a Contrata
Asignación : 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta : 5310221004
Valor : \$ 18.177.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE(S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Parte

